ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0000021 Form 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ESCUELA DE POSTGRADO

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución: Universidad Nacional de Itapua — Lugar: Campus - Uni

Repartición: Escuela de Postgrado — Pedido Interno Nº: 74

Dependencia: Escuela de Postgrado — Fecha: 22/11/2022

SEÑORFES(8): Juan Alfredo Acuña Guray

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA : (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura

ÍTEM	Únidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
		Trabajos realizados en site 15 000 BTU			
	06	Provision y carga de gas Refrigerante	06	130.000	780.000
	06	Mano de obra	06	50.000	300000
	06	Limpieza condensadora evaporadora Caleta y Filtro	06	150.000	1080.000
	01	Provision de servicio de desmontaje rebobinado y montaje motor ventilador	01	200.000	200000
	01	Mano de obra	01	70.000	70.000
					2430.000

SON: Dos millones cuatrocientos Treinta mil

Plazo de entrega: Inmediato — Lugar de entrega: campus - uni

Forma de pago: Contado

Imputación Presupuestaria: 240/243

	Departamento Administrativo	Dirección
	Lic. Rosa Del Carmen Amarilla Jefe de Departamento Escuela de Postgrado	Dra. Susana Fedoruk Directora Escuela de Postgrado

ORIGINAL-DUPLICADO-TRIPLICADO

0985 196 542 - 05 tal. del 001/250 - Fecha de Impresión 03/09/2021